

Los delitos de maltrato del segundo trimestre del año duplican a los de 2015

Los juzgados ingresaron 105 casos hace un año, mientras que en 2016 la cifra es de 220

ABEL PEÑA A CORUÑA

Las muertes por violencia de género son los casos más dramáticos, los que copan las portadas, pero la mayoría de las agresiones contra las mujeres por parte de sus pareja son mucho más leves y casi cotidianas. Las estadísticas sobre violencia de género en el partido judicial de A Coruña (que incluye también los municipios de Arteixo, Cambre, Culleredo, Oleiros, Carral y Cerceda) muestran un incremento de un 100% en los delitos ingresados por este motivo, pasando de 105 en el segundo trimestre de 2015 a 220 durante el mismo periodo de este año.

Beatriz Núñez, diputada cuatro del Colegio Provincial de Abogados, criminóloga y responsable del turno de oficio de este organismo, considera bastante significativo este incremento, que es el responsable de aumento general en delitos de violencia de género en el partido judicial. "es un ligero incremento, puesto que pasa de 226 a 248". La ley contempla varios casos del lesio-

"NECESITAN APOYO PSICOLÓGICO"

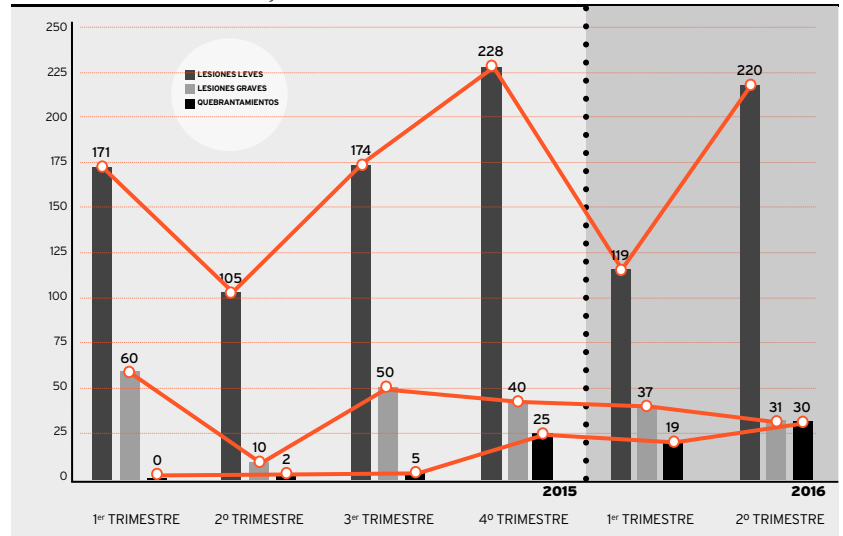
Como responsable del turno de oficio en el Colegio de Abogados, Beatriz Núñez conoce de primera mano la tarea que se desarrolla en el Juzgado de Violencia de Género de la ciudad. "Está realizando una gran labor con los medios de que dispone, prácticamente es un juzgado de guardia", apunta. Por otro lado, denuncia que en muchos casos son los abogados de oficio los primeros en asistir a las víctimas de maltrato, no solo legalmente, sino psicológicamente. "Estamos haciendo una labor para la que realmente no estamos preparados. Necesitan apoyo psicológico en el juzgado", demanda.

nes: los leves se encuentran tipificados en el artículo 153 del código penal, e incluyen aquellas que no requieren una segunda visita al hospital ni quirófano.

Por el contrario, los agrupados bajo el artículo 148 son más graves, y se centran en los casos

Evolución trimestral de los delitos de maltrato

FUENTE: Observatorio de la violencia de género



en los que "la víctima fuere o hubiese sido esposa, o mujer que estuviere o hubiere estado ligada al autor por una análoga relación". Y en este caso, también se percibe un incremento notable: pasa de 10 a 31.

QUEBRANTAMIENTOS

Otro punto que llama aún más la atención son los quebrantamientos de medidas cautelares, como las órdenes de alejamiento, que pasan de solo dos casos en el segundo trimestre de 2015 a 30. Desde el Colegio de Abogados matizan que esto se debe en gran parte a que se imponen un número cada vez mayor de estas medidas. "Además, algunos de los casos se deben a que la pareja se reconcilia y retoman la relación, pero eso no implica que puedan saltarse la orden de protección", recuerda Núñez.

Los abogados señalan un aumento de las mujeres que no quieren testificar

La letrada también destaca los efectos de los cambios legislativos de 2015, que han permitido la suspensión de la guarda y custodia de los hijos a padres implicados en casos de violencia de género. En el caso del partido judicial de A Coruña, se han registrado dos sentencias, que han permitido a las víctimas excluir a sus agresores de su vida familiar.

Pero uno de los puntos que más preocupa es que se ha registrado un incremento, aunque leve, de mujeres que deciden acogerse al artículo 416 para no declarar contra su pareja. A

Núñez, el dato le parece especialmente llamativo, sobre todo teniendo en cuenta que en 2015 el 21% de las mujeres que fueron asesinadas por sus parejas habían retirado las denuncias.

"La ley permite que si no quieren, no puedan ser obligadas a testificar, pero quizá sea el momento de plantearse un cambio", opina Núñez. De hecho, lo sitúa entre los puntos más negativos de la evolución de este fenómeno, junto con el hecho de que cada vez se ingresen más delitos. Pero añade que también hay puntos positivos, como el mismo aumento de las medidas de protección cautelares y que cada vez más familiares denuncien los maltratos. "Eso significa que cada vez existe más concienciación social de la lacra que es la violencia de género", sostiene la letrada. ■